

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convocan las pruebas específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso 2020/21 y se establecen determinados aspectos sobre su organización (BOJA núm. 43, de 5.3.2021).

Advertido error en la disposición de referencia, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de 5 de marzo de 2021, a continuación se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En la página 22, apartado 2.d) de la base primera, donde dice: «d) Nivel Avanzado C1 en los idiomas alemán, francés e inglés, para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial o libre.»

Debe decir: «d) Nivel Avanzado C1 en los idiomas alemán, francés e inglés, para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial o libre y nivel Avanzado C1 en el idioma español como lengua extranjera para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza libre.»